ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5974/2014

"ADQUISICION DE ESCARAPELA PARA JUBILADOS – 2do. Llamado"

Asunción, 17 de setiembre de 2014

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Acompañamiento del Personal responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 5974/2014 "**ADQUISICION DE ESCARAPELA PARA JUBILADOS**", con ID N° 280049, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Escarapela para Jubilados	Unidad	70

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 09/09/2014
- Acta N°: 097/2014
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar cinco (5) firmas, y se presentaron al presente concurso uno (1), según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE
1	**HUMBERTO COLMAN Orfebre**

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, verificándose el cumplimiento de los documentos sustanciales, fue CALIFICADA para al siguiente paso las firmas:

1- HUMBERTO COLMAN Orfebre.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar si los bienes **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de las características técnicas de los bienes ofertados, cuyo resultado se indica en el Anexo E de esta Carta de Invitación, adjunto a éste Informe:

- A la firma **Humberto Colman Orfebre**, se solicitó la Fotocopia Simple, de Documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes/Servicios a la presente Contratación Directa, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o facturas expedidas que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad mínima de cinco (5) años operando en el mercado y que cuenta con sólidos antecedentes en brindar servicios como lo solicitado, de acuerdo a lo estipulado en el PByC. El Pedido se realizo a través de la transmisión de Fax N° 110/2014 del Dpto. de Compras. El Oferente remitió lo solicitado, habiendo cumplido en tiempo y forma.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por el oferente y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

ITEM 1: Escarapela para Jubilados

Costo Estimado: G 77.000.000.- (Guaraníes setenta y siete millones)

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	HUMBERTO COLMAN Orfebre	70	1.300.000	91.000.000	100%	+18,18 %

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N° 5974/2014 "**ADQUISICION DE ESCARAPELA PARA JUBILADOS""**, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: HUMBERTO COLMAN Orfebre

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Escarapela para Jubilados	HC Colman	Paraguaya	Unidad	70	1.300.000	91.000.000
						Monto total	91.000.000

Total General G (IVA incluido): 91.000.000.- (Guaraníes noventa y un millones)

Costo Estimado G (IVA incluido): 77.000.000.- (Guaraníes setenta y siete millones)

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: + 18,18%

Atentamente,

.....

Lic. Roberto G. Corrales
Jefe Dpto. de Acompañamiento del Personal

CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 5874/2014

Adquisición de Escarapela para Jubilados

Anexo E - Documentos de la Oferta

OFERENTES:	1	
	HUMBERTO COLMAN	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario Nº 1]*	Si	--------
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Si G. 4.550.000.-	--------
c) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Si (*)	--------
d) **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si (*)	--------
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si (*)	--------
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Si (*)	--------
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Si	--------
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si	--------
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO SE APLICA	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si	--------
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO SE APLICA	

V. Otros documentos.		
a) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes/Servicios a la presente Contratación Directa, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o facturas expedidas que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad mínima de cinco (5) años operando en el mercado y que cuenta con sólidos antecedentes en brindar servicios como los solicitados.	------	No (**)
b) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente	Si	-------
c) Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	Si	-------
d) Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Si	-------
e) Declaración Jurada que cuenta como mínimo con un local en funcionamiento y habilitado , en donde pueda constatarse la disponibilidad de la infraestructura requerida para el servicio en la Institución así como la calidad del servicio que presta.	Si	-------
f) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario Nº 9649". Aclaramos que la no presentación del Certificado no será motivo de descalificación.	**NO SE APLICA**	

(*) Contancia SIPE N° 1314804

(**) Presenta documentos de tan solo 2 años de antigüedad operando en el mercado

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".